

Dirección:
 Reg. Fed.:

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:

Código postal:

Fecha No.	Refer.	Tipo Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Seg.	Clase Cargos	Diario Abonos
22/May/2019		Egresos	210,418	Apoyo economico al grupo de artesanos unidos del Rosario.					
	1 CH-10418	5241-100-100		RECURSOS PROPIOS	Festividad Señor del Alfarero"		111	10,000.00	
	2	8240-441-100		RECURSOS PROPIOS				10,000.00	
	3	8240-411-100		RECURSOS PROPIOS					10,000.00
	4	8250-411-100		RECURSOS PROPIOS				10,000.00	
	5	8250-411-100		RECURSOS PROPIOS					10,000.00
	6	8260-411-100		RECURSOS PROPIOS					10,000.00
	7	8260-411-100		RECURSOS PROPIOS				10,000.00	
	8	8270-411-100		RECURSOS PROPIOS				10,000.00	
	9	8220-411-100		RECURSOS PROPIOS					10,000.00
	10 CH-10418	1112-159-000		Cta. 1021728412 Pagadora					10,000.00
				FLORES MARTINEZ JOSE LUIS					
Total póliza :								50,000.00	50,000.00

CON APOYO ECONOMICO AL GRUPO DE ARTESANOS UNIDOS DEL ROSARIO PARA
 LOS GASTOS DE POLVORA UTILIZADOS EN LAS FESTIVIDADES DEL "SEÑOR DEL
 ALFARERO" OFICIO S/N VOLANTE 1303-A

FIRMA CHEQUE RECIBIDO



CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER	
01021728412		PAGADORA 2018-2021 5241-100-100				
POLIZA No.	HECHA POR: <i>2</i>	REVISADA POR:	AUTORIZADA POR:	AUXILIARES:	SUMAS IGUALES	

POLIZA SIN VALOR



MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO
 HIDALGO No. 21 TONALA 45400, JALISCO, MEXICO
 TEL: 3586-6000 R.F.C. MTJ-850101-VA4



22 de mayo de 2019

H. AYUNTAMIENTO
 2018-2021

FECHA

PÁGUESE ESTE
 CHEQUE A LA ORDEN DE:

FLORES MARTINEZ JOSE LUIS

\$ 10,000.00

DIEZ MIL PESOS 00/100 MN

MONEDA NACIONAL

COPIA SIN VALOR

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
 GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC. 1974 TONALA
 TONALA, JAL.
 CTA. No. 1021728412

0010418

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

No. CUENTA

No. CHEQUE

00210510660729001021728412#0010418

DEPENDENCIA: JEFATURA DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE ASUNTOS
 DE LA PRESIDENCIA

No. 0010418

COMPORTE ECONOMICO AL GRUPO DE ARTESANOS UNIDOS DEL ROSARIO PARA
 LOS GASTOS DE POLVORA UTILIZADOS EN LAS FESTIVIDADES DEL "SEÑOR DEL
 ALFARERO" OFICIO SIN VOLANTE 1303-A

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
01021728412		PAGADORA 2018-2021			
POLIZA No.	HECHA POR:	REVISADA POR:	AUTORIZADA POR:	AUXILIARES:	SUMAS IGUALES
	2				

POLIZA SIN VALOR

24105120



AYUNTAMIENTO DE TONALA TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO DE TONALA
VOLANTE DE CONTROL INTERNO



TONALÁ

2018-2021

RECIBIDO
23 MAYO 2019
10:55

JEFATURA DE EGRESOS

VOLANTE	1303-A
FECHA	17/05/2019

DIRIGIDO A:	NANCY ZAMBRANO MUÑOZ
AREA:	EGRESOS
INSTRUCCIÓN:	ATENDER
DEPENDENCIA:	TESORERIA MUNICIPAL
ASUNTO:	OFICIO S/N PRESIDENTE DE ARTESANOS UNIDOS DEL ROSARIO, SOLICITA LA CANTIDAD DE 10,000.00 PARA GASTOS DE POLVORA NECESARIOS PARA EL FESTIVAL DEL SEÑOR DEL ALFARERO

ELABORÓ:	MACZ	AUTORIZÓ:	L.C.P. JAVIER NAVARRO CASTELLANOS TESORERO MUNICIPAL
-----------------	------	------------------	---

TESORERIA MUNICIPAL

ARTESANOS UNIDOS DEL ROSARIO



Tesorería
Municipal
GOBIERNO DE TONALÁ

Tonalá Jalisco a 14 de mayo de 2019

Arq. Juan Antonio González Mora
Presidente Municipal de Tonalá
Presente

Por este medio me es muy grato saludarlo y a la vez aprovecho el presente para solicitarle a nombre del grupo de Artesanos Unidos del Rosario su valioso apoyo económico para los gastos de pólvora que necesitamos para la festividad del Señor del Alfarero el domingo 26 de mayo.

Como en administraciones anteriores se nos ha favorecido según las posibilidades del Ayuntamiento esperamos contar con su valioso apoyo.

Agradezco de antemano su atención al presente y quedo en espera de su favorable respuesta.

Atentamente


José Luis Flores Martínez
Presidente de Artesanos Unidos del Rosario

Handwritten notes in blue ink:
13:05/10
17 MAYO 2019
\$10,000
24/05/2019



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

EL C. LIC. MANUEL SALVADOR ROMERO CUEVA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO; HACE CONSTAR Y:-----

CERTIFICA

Que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día veintisiete de febrero del año dos mil diecinueve, el Ayuntamiento aprobó en lo general el octavo punto del orden del día, relativo a Asuntos Varios, y en particular se aprobó por unanimidad el Acuerdo No. 153, Segundo Asunto Vario, mismo que a la letra dice:-----

ACUERDO NO. 153

"SEGUNDO ASUNTO VARIO.- En uso de la voz la C. Regidora Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo, señala que, compañeros Regidores, con su venia señor Presidente. La que suscribe, Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo, Regidora de este Ayuntamiento y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 y 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y los correlativos del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; pongo a su elevada consideración, el siguiente ASUNTO VARIO con dispensa de trámite, que tiene por objeto someter el Calendario de la Celebración o Festividades Culturales y Cívicas realizadas y por realizar por parte del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019; lo anterior, bajo las siguientes CONSIDERACIONES:



Secretaría General

1.- El punto de acuerdo propuesto ~~tiene por objeto la programación~~ de actividades y eventos que se festejan de manera anual ~~con la finalidad~~ de prever el gasto público o gestión correspondiente por parte del Municipio de Tonalá;

2.- Que el desarrollo de actividades y festejos de fechas conmemorativas o tradiciones de arraigo que dan vida a la esencia de nuestra cultura como Municipio, son acciones que como gobierno municipal debemos promover y apoyar mediante la asignación o gestión de recursos, ya sea en forma directa o en especie, para aportar a la cultura de nuestra sociedad y el arraigo de la misma y civismo a las nuevas generaciones;

3.- Estas actividades culturales y/o sociales que fortalecen nuestra identidad como Tonaltecas, son realizadas por asociaciones civiles reconocidas que colaboran históricamente con la Administración Pública Municipal para el desarrollo de diversas festividades municipales, quiero omitir la lectura del cuadro, ya que les fue circulado para su conocimiento. Por lo anteriormente expuesto, someto a la elevada consideración de esta soberanía, los siguientes puntos de ACUERDO:

PRIMERO.- Es de aprobarse y se aprueba, de manera enunciativa más no limitativa, el siguiente Calendario de las Celebraciones y Festividades Culturales y Cívicas realizadas y a realizar por parte del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2019.

Actividades de Carácter Cívico:

ENERO	Día del Policía				
FEBRERO	Aniversario de la Constitución Mexicana	Día de la Bandera			



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

MARZO	Día del Artesano		Día del mestizaje	Natalicio de Benito Pablo Juárez García	Día de la Mujer	
ABRIL			Aniversario de la Fundación del Municipio de Tonalá	Cabildo Infantil		
MAYO			Día del Maestro		Aniversario de la Batalla de Puebla	
JUNIO						
JULIO						
AGOSTO	Aniversario Fundación de Guadalajara en Tonalá		Día de la Participación Ciudadana	Día del Bombero	Premiación Mascaras de Tastoanes	
SEPTIEMBRE	Grito de independencia	Fiestas Patrias	Desfile del 16 de Septiembre	Día de los Niños Héroes	Informe de Gobierno	Día del Servidor Público
OCTUBRE	Día del Médico					
NOVIEMBRE	Aniversario Luctuoso Gorgonio "Gori" Cortés			Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer		
DICIEMBRE						

Actividades culturales, deportivas y sociales:

ENERO					
FEBRERO					
MARZO	Martes de Carnaval		FICG 34		
ABRIL	Certamen Embajadora de las Artesanías		Día del Niño	Encuentro Nacional de Danzas	Vía Crucis
MAYO	Festividades en diversos barrios de la Cabecera Municipal			Día de las Madres	
JUNIO	Cursos de verano en centros culturales				
JULIO	Diversas actividades "Tastoanes Tonalá"		Premio Nacional de la Cerámica	Clausura cursos de verano en centros culturales	
AGOSTO			Día de la Juventud		
SEPTIEMBRE					



OCTUBRE				
NOVIEMBRE	Día de Muertos	FIL		
DICIEMBRE	Actividades culturales "12 de Diciembre" Cerro de la Reyna			

SEGUNDO.- Se instruye al Tesorero Municipal para que en conjunto con el área de Relaciones Públicas de este Ayuntamiento, ejecuten la planeación de logística para la realización del evento respectivo, así como los criterios para la optimización de la erogación del gasto público y la comprobación del recurso erogado correspondiente.

TERCERO.- Se instruye al Tesorero Municipal, para que de conformidad a la capacidad presupuestaria con que se cuente, libere los recursos necesarios con la finalidad de dar cabal cumplimiento con el presente acuerdo.

CUARTO.- Se faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, para que suscriban la documentación necesaria que dé cumplimiento al presente dictamen. Es cuanto señor Presidente.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal, Juan Antonio González Mora, expresa que, gracias Regidora; se somete a votación la dispensa; adelante Regidor. En uso de la voz el C. Regidor Edgar Oswaldo Bañales Orozco, manifiesta que, Presidente, para antes; primero quiero felicitar a mi compañera Regidora por la iniciativa que parece adecuada la proyección que hay, no comparto que no vengan cantidades, pero yo creo que esto representa solamente una aprobación y no una modificación a manos libres al Tesorero, si es así ¿verdad?, solamente es aprobar que se apoyen estas actividades y sería un planteamiento para alguna modificación al presupuesto que ya aprobamos ¿o cuál es la inquietud de presentar esta tabla en general?, esa es la primera pregunta; la segunda Presidente es, dentro de los asuntos varios que hoy quiero tratar, le comentaba que usted fue muy solidario y además porque conocedor de la dinámica de la ciudad, hay dos festividades sumamente importantes que son de mayor trascendencia para quienes vivimos aquí en la zona centro de Tonalá, una de ellas tiene que ver con la Festividad de la Santa Cruz, con las hermandades, no las veo aquí en el cuadro, no las vi ni en la hoja anterior, ni en ésta, y eso evidentemente me preocupa, yo solicitaría a la ponente de la iniciativa que tenga a bien considerar la incorporación de la Festividad de la Santa Cruz, porque son distintas capillas, digo, yo no lo vi por eso hago la aclaración; y lo otro es lo de la festividad que se hace en relación al grupo de Unión Fraternal, que es el Viacrucis Viviente que se escenifica en el Palacio Municipal, en la zona centro y que en parte del Cerro de la Reina se lleva a cabo esta actividad, ésta también quisiera que lo tomara a consideración, ellos realmente lo que solicitan de forma multianual no son más de 60 mil pesos, que es lo que ellos necesitan realmente para operar y todo el apoyo logístico como bien lo señala la compañera Regidora ¿no?, entonces esas dos acotaciones, son las inquietudes para poder solicitarle si tiene a bien incorporarlo; y lo otro, quiero felicitar que de forma abierta, pública, y además quiero expresar mi solidaridad y mi reconocimiento de adherirnos con algún apoyo económico para la Feria Internacional de Cine de Guadalajara, un festival de trascendencia internacional, así como para la Feria Internacional del Libro y que esto represente la posibilidad de que así como vamos a contribuir también vengan algunos espectáculos, no en el Centro Universitario, porque es de difícil acceso a la comunidad, que esto se posibilite en espacios públicos de la ciudad para que la gente de alguna manera pueda disfrutar tanto de la Feria Internacional de Cine, como de la Feria Internacional del Libro, y también me gustaría saber cuáles son los montos que se están proyectando para esto en particular, y de entrada, la propuesta tiene mi voto a favor, sí rogarle de la manera más atenta considere la incorporación del Viacrucis Viviente que es fundamental, si por aquí está lo de las

www.gobiernotonala.gob.mx

Calle Hidalgo No. 21, Tonalá Centro

C.P. 45400, Tonalá, Jalisco

Tel. 33 35 86 60 00 Extensión



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

hermandades de la Santa Cruz, qué bueno que ya se tiene considerado y especialmente pues es ése el planteamiento de mi parte; es cuanto Presidente. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, Juan Antonio González Mora, expresa que, gracias Regidor; adelante Regidora. En uso de la voz la C. Regidora Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo, señala que, muchas gracias Presidente; agradezco su felicitación Regidor y efectivamente como se mencionaba en el primer punto, este asunto vario tiene que ver con la parte de manera enunciativa más no limitativa y eso da cavidad a que puedan ustedes, cada uno de ustedes, contribuir precisamente a enriquecer este calendario; viene aquí efectivamente, no viene como tal el 3 de mayo que es el Día de las Crucitas, creo que a eso se refiere, pero sin embargo vienen las festividades en diversos barrios de la cabecera municipal, que ahí lo estamos metiendo de manera general, así como algunos otros eventos que se tienen programados en otras áreas, ahorita comentaba aquí mi compañero Regidor, del día del Apóstol Santo Santiago, y que efectivamente por eso está con esa parte de que no es limitativo, pueden por su puesto enriquecer el calendario de actividades; y por otro lado, con respecto a si va a haber alguna modificación presupuestal, la iniciativa que se mete como asunto vario prácticamente es precisamente por un tema presupuestal, porque es importante tener y como se conoce ya históricamente, es importante tener un calendario con ciertas actividades que se han estado llevando a cabo, como acaba de suceder el día 24 de febrero, lo hicimos el día 25 la celebración de esas festividades, y se requiere tenerlo precisamente para poder tener un punto de acuerdo, para el tema presupuestal; si bien es cierto dentro del presupuesto ya está destinada una partida para algunas de estas actividades, sin embargo, bueno, han surgido otras actividades que no están programadas y si es importante ya que nos lo está requiriendo el propio Tesorero tener un punto de acuerdo donde vengan algunas de estas actividades culturales y cívicas a realizarse, y también por supuesto que celebrar que ya desde el año pasado que nos tocó a esta Administración lo que es en correspondencia al marco de la FIL que tuvimos aquí, en Presidencia un evento de TVMorfosis, del cual fuimos sede, y es importante como bien lo menciona Regidor, formar parte, que este Municipio de Tonalá, que nos han venido dejando de lado en gran parte de estas actividades y como bien lo mencionó el Regidor, son actividades culturales y muy importantes y además relevantes en nuestro Estado de Jalisco, lo que es el Festival Internacional de Cine en Guadalajara, y que por supuesto que se van a hacer las gestiones y se han estado haciendo las gestiones necesarias para poder tener actividades, se va a tener una actividad de cine al aire libre, estamos precisamente revisando algún espacio para que podamos nosotros, todos los tonaltecas, ser partícipes de estas actividades, así también como en la FIL, la FIL acaba de pasar, sin embargo como lo comenté, ya fuimos sede y eso creo que el municipio y a todos los tonaltecas, además de ser partícipes de ello, bueno pues nos enorgullece, y a mí particularmente me da mucho gusto que estas dos actividades que son preponderantes tanto en la cuestión cultural, académica, artística, económica, turística, pues le dé relevancia a nuestro Municipio de Tonalá; y con respecto a lo que preguntaba de los montos, pues sería cuestión de revisarlo presupuestalmente con lo que ya se tiene, ya hay una partida y, bueno, de ahí no podemos tener montos en cada una de las actividades porque, vuelvo a mencionar, se van a adherir algunas otras, sin embargo, pues en su momento sabemos también que se van a hacer algunos ajustes presupuestales que no tienen que ver precisamente con esto, que se hacen año con año y que, bueno, de alguna manera ya en su momento se los haremos saber. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, Juan Antonio González Mora, señala que, adelante Regidor. En uso de la voz el C. Regidor Edgar Oswaldo Bañales Orozco, manifiesta que, gracias Presidente, no me quedó claro la primera posibilidad, que si acepta en su iniciativa nuestra compañera Regidora, el que se incorpore de manera explícita lo del Viacrucis Viviente, ésa sería y nuevamente hago la pregunta para que usted, digo, nos ayude a dilucidarla señor Presidente, digo, lo pregunto así porque no están permitidos los diálogos, no crea que estoy evadiendo la forma de preguntarle de manera directa, ése es el primer planteamiento; el segundo, estoy a favor de apoyar todos estos eventos culturales con la intención de que se fortalezcan todos los aspectos que bien señaló nuestra compañera Regidora, solamente lo que no me queda claro tampoco es que desde hace muchos años el evento de TVMorfosis, se lleva a cabo en el municipio, pero es un evento dirigido a los funcionarios de

www.gobiernotonala.gob.mx

Calle Hidalgo No. 21, Tonalá Centro

C.P. 45400, Tonalá, Jalisco

Tel. 33 35 86 60 00 Extension



gobierno, es una cena donde se hace un lobby con las personas que vienen, escritores y demás, cenan muy a gusto, y pues es un asunto del gobierno, no de los ciudadanos, el dinero que se usa para esos eventos es dinero del público, del pueblo, de la gente, lo que yo estoy pidiendo es que se considere, que lejos de nosotros, porque cualquiera de los que estamos aquí, con lo que nos paga el pueblo podemos irnos a una cena donde nosotros queramos, lo que yo estoy planteando es que si se apoye, se apruebe, yo estoy de acuerdo en ello, pero que la FIL se democratice con la gente, que el Festival Internacional de Cine salga a las calles, que la cultura esté en las calles con la gente, no con nosotros en Palacio Municipal, aquí realmente pues no nos sirve de mucho ¿no?; es como una reflexión que yo quiero dejar ahí, sé que con la gran responsabilidad social que tiene la Universidad de Guadalajara, sé que esto se va a posibilitar, por eso es que quiero hacer enfático en esta parte porque creo que ese sería el interés, incluso aprovechar algunos corredores que están en condiciones de poder llevar a cabo el cine de manera libre y otro tipo de actividades literarias que se vuelven sumamente importantes para poder desarrollar toda esta parte; y lo último Presidente, digo, mi voto es a favor, yo solamente yo no otorgo un cheque en blanco al Tesorero Municipal, porque esto de aprobarlo de mi parte así, es darle manga ancha para que él decida y acomode a quién cuánto le da o cómo se lo da y justifique con la auditoría todo lo que él quisiera erogar, yo sí estaría planteando, digo, no importa que tardemos pero mi planteamiento inicial es; lo apruebo en lo general, solamente con la acotación de que queden claras las cifras aproximadas, al final del día es un presupuesto, podrá ser más, pudiera ser menos, es un presupuesto, siempre en cualquier ejercicio fiscal de cualquier Gobierno, siempre va a haber ajustes, porque solamente es un presupuesto, es una suposición, es una presuposición de lo que probablemente pueda ocurrir, entonces, eso es en cuanto al planteamiento, señor Presidente. En uso de la voz el C. Presidente Municipal Juan Antonio González Mora, expresa que, gracias Regidor; comentarle que precisamente esa es la circunstancia de no ser limitativo el dictamen, ya nos ha pasado, hace dos días el Regidor, el Doctor Juan Manuel Pérez, él nos pedía un apoyo para el traslado de unos tastoanes a las festividades de Talpa, accedimos viendo un análisis con el Tesorero, y comentarle, sí es cierto lo que usted comenta, que precisamente el acceder tanto al Festival Internacional de Cine o a la FIL es eso, democratizar el tema, aquel evento que hubo de TV Morfosis fue eso eh, vinieron 16 países, no fue nada más una cena, se invitaron a varios artesanos, se invitó a mucha gente, donde hubo una exposición de nuestras tradiciones y creo que se llevaron esos 16 países que vinieron una buena imagen y algunos temas que pudieron replicar en sus medios de comunicación en sus países; y también comentarle, parte de esa ruta que estamos explorando con la FIL y con la FICG, es precisamente democratizarlo, de ahí surge la idea de que tal vez en los próximos meses pudiera darse y concretarse que en la Garita, junto al puente de San Antonio en Puente Grande, pueda llevarse a cabo una biblioteca pública y poder tener ahí la Jefatura de Patrimonio Cultural, poder tener una cafetería, poder democratizar en esa zona tan abandonada, es por eso que estamos accediendo y como usted dice es un presupuesto, yo creo que es materia de que a partir de este dictamen y dejándolo abierto con esas posibilidades con las propuestas que tiene a bien presentar, podamos ir ajustando ese presupuesto. En uso de la voz el C. Regidor Edgar José Miguel López Jaramillo, manifiesta que, Presidente, de la misma forma considero que el presupuesto ya se tiene en alguna medida en la partida 4 mil, si mal no recuerdo, y creo que es importante no limitarnos a algunas festividades del municipio porque seguramente vendrán nuevos requerimientos, nuevas invitaciones y estoy de acuerdo en que quede abierto, más también considero que el tema de cuidar el fondo y el uso del recurso, es importante, poder estar siempre con el tema de la austeridad y más que tener alguna reserva con el Tesorero o con los gastos que emitamos, yo tendría especial cuidado y un exhorto nada más de que se tenga cuidado de cuánto se gasta y se eroga en estas festividades, entendiendo pues lo que hoy como gobierno estamos pregonando, la austeridad, y tratar de eficientizar los recursos porque soy consciente del apoyo que merecen y que requieren más festividades en el municipio, que se trataron de etiquetar y enumerar algunas festividades, pero estoy seguro que quedarían algunas al margen de esta propuesta, a lo cual yo celebro la propuesta de la Regidora, pero sí también quisiera que quedara como hoy se presenta, para que podamos estar valorando cada uno de los eventos de manera distinta y poder



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

brindar el apoyo a los ciudadanos que lo requieren. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, Juan Antonio González Mora, señala que, de acuerdo Regidor; adelante Regidora. En uso de la voz la C. Regidora Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo, expresa que, gracias Presidente, y a su pregunta directa Regidor Oswaldo ya está contemplado el Viacrucis, ya había sido comentado con el Presidente y pues bueno, yo como Presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, créanme que soy la primera en querer cuidar los recursos y ese presupuesto, y en ese mismo tenor, pues yo apelo a este Pleno para que se dispense el trámite y que pueda ser votado a favor la propuesta que presento; es cuanto Presidente, muchas gracias. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, Juan Antonio González Mora, manifiesta que, de acuerdo, gracias Regidora; adelante Regidor. En uso de la voz el C. Regidor, Alejandro Buenrostro Hernández, menciona que, bueno, Presidente y compañeros Regidores, nuestra fracción está en contra en el caso de que no se pongan cantidades, no estamos en contra de las festividades que hay en Tonalá, Tonalá es un municipio rico en tradiciones y cultura, pero sí iría en contra de la transparencia, si no tuvimos cantidades por cada evento; si pediríamos nosotros como fracción, que se consideren cantidades y en esa situación sí estaríamos a favor, pero si no están las cantidades y por la falta de transparencia, iríamos en contra. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, Juan Antonio González Mora, señala que, bueno, comentarle Regidor nada más que el tema de que no haya cantidades en este momento, es también respecto a los ciudadanos, las necesidades cambian dependiendo cada una de las tradiciones en el momento que se hagan, yo creo que este planteamiento al momento de que se hace cuando viene la tradición, aquí está Don Catarino que no me deja mentir en el tema cultural, pues hay necesidades diversas, por eso no estamos ni ocultando información, ni mucho menos, en su momento se podrá decir cuánto es la cantidad, el Regidor hablaba de una cantidad para lo del Viacrucis, capaz que llegado el momento van a ser 5 pesos más, ¿no?, no sabemos, entonces, es por eso el tema y pues dada por concluida la discusión, yo sí les pediría que los que estén a favor de la dispensa del trámite del presente dictamen, si tienen a bien levantar su mano; habiéndose aprobado por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento en Pleno. Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal, Juan Antonio González Mora, señala que, y respecto a la votación del asunto, les pido los que estén a favor, levantar su mano, para antes, en uso de la voz el C. Regidor Edgar Oswaldo Bañales Orozco, menciona que, de igual manera Presidente, con las consideraciones vertidas, a favor pero con las consideraciones vertidas. En uso de la voz el C. Presidente Municipal, Juan Antonio González Mora, expresa que, de acuerdo, adelante Regidor, gracias y aprobado, habiéndose aprobado el punto por la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento en Pleno, registrándose 14 votos a favor y 2 votos en contra por parte de los C.C. Regidora Mayra Faviola Delgado Carrillo y Regidor Alejandro Buenrostro Hernández".-----

Mediante las facultades que se me otorga en el ejercicio de mi función, conforme a las fracciones VI y X en el artículo 104 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, en este acto se extiende la presente certificación en Tonalá, Jalisco; a los seis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, la cual consta de seis hojas tamaño carta, con leyenda únicamente por su lado anverso.-----

MSRC/YMGB/VECA



Secretaría General
GOBIERNO DE TONALÁ

www.gobiernotonala.gob.mx
Calle Hidalgo No. 21, Tonalá Centro
C.P. 45400, Tonalá, Jalisco
Tel. 33 35 86 60 00 Extensión


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE [1] EDAD [8]
 SEXO [9]

[2] [7]

FOLIO [5] AÑO DE REGISTRO 1991-07
 CLAVE DE ELECTOR [3] [4] [6]

ESTADO 14 MUNICIPIO [7]
 LOCALIDAD 0001 SECCION 2861
 EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023



10

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS
 O ENMIENDAS.

11 EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR
 EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Firma]

EDUARDO JACOBO VILMA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[12]

[6]

Se asienta que fueron testados 01 Nombre, 02 Domicilio, 03 Clave de Elector, 04 CURP, 05 Folio, 06 Firma, 07 Foto, 08 Edad, 09 Sexo 10 Código de barras, 11 Num de Credencial, 12 Huella. Lo anterior de conformidad al Numeral 19 párrafo 3, artículo 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y Conforme al artículo Trigésimo Octavo los Lineamientos generales para la elaboración de versiones públicas emitidos por el ITEI. Artículo 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo que se hace la entrega en VERSION PUBLICA del presente documento testando el Contenido de la información confidencial.

NUMERO 10418	VENCIMIENTO 6 de junio de 2019	IMPORTE 10,000.00
------------------------	--	-----------------------------

Por el presente pagaré recon OZCO deber y ME oblig Q a pagar en esta ciudad o en cualquier otra en que se ME requiera de pago a MUNICIPIO DE TONALA JALISCO o a su orden el día de su vencimiento la cantidad de _____

DEZ MIL PESOS QUINIENTOS M.N.

Valor recibido en _____ a _____ entera satisfacción.
 La cantidad que ampara este pagaré es parte de cantidad mayor, por la cual se otorgan otros pagarés con vencimientos posteriores y queda expresamente convenido que si no es pagado este documento precisamente a su vencimiento, se darán por vencidos anticipadamente los demás pagarés a que se refiere esta cláusula.
 Este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173 parte final y artículos correlativos, por no ser pagaré domiciliado.
 De no verificarse el pago de la cantidad que este pagaré expresa el día de su vencimiento, abonaré _____ al rédito de 5 por ciento mensual por todo tiempo que esté insoluto, sin perjuicio al cobro más los gastos que por ello se originen.

Otorgante <u>1</u> Domicilio <u>2</u> Ciudad <u>TONALA, JAL</u>	<u>TONALA JALISCO A 22 DE MAYO DEL 2019</u> del 20 <u>3</u> Firma _____
---	---

Se asienta que fueron testados 01 Nombre, 02 Domicilio, 03 Firma . Lo anterior de Conformidad al Numeral 19 párrafo 3, artículo 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y Conforme al artículo Trigésimo Octavo los Lineamientos generales para la elaboración de versiones publicas emitidos por el ITEI. Artículo 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por lo que se hace la entrega en VERSION PUBLICA del presente documento testando el Contenido de la información confidencial.